



El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri (centro), durante la última junta de accionistas de la entidad. :: EFE

Arrecia la presión por una comisión de investigación sobre Bankia

Los ministros de Agricultura y Educación cuestionan las imputaciones contra los exdirectivos

:: A. ESTRADA

MADRID. Algo huele a podrido en Dinamarca, como le decía el fiel Marcelo a Hamlet, y también en Bankia, a tenor de lo que recoge el auto del juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, que ha imputado a 33 exconsejeros de BFA y Bankia, incluyendo al expresidente Rodrigo Rato y al hasta ayer consejero delegado, Francisco Verdú. De tal manera ha destapado el juez el 'caso Bankia' que ya nadie se niega rotundamente a una comisión de investigación en el Parlamento e incluso algunos grupos políticos van más allá.

El Partido Popular, que vetó la comisión de investigación en el Congreso, dice ahora que «empieza a llegar el momento de conocer» en la Cámara Baja lo que ha ocurrido en el sector financiero, en palabras del portavoz del PP, Alfonso Alonso. Claro que para Alonso, la «fórmula más adecuada» no es la comisión de investigación, sino las comparecencias que están pendientes y la subcomisión creada para estudiar las ayudas del FROB. Pero hay otros compañeros de partido que sí quieren que se «llegue hasta el final» como la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho, o que no ven «el menor inconveniente» en que haya una comisión de investigación en el Congreso para determinar las responsabilidades en el caso Bankia «en paralelo a la actividad judicial», como ha señalado el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo. «Yo siem-

pre he sido partidario de las comisiones de investigación», dijo el ministro, «pero lo que creo es que en el ámbito judicial es infinitamente más fácil, hay más tiempo y más sosiego para investigar las responsabilidades personales». Por eso, cree «más útil» que el Parlamento analice de forma general la crisis bancaria. Margallo defendió la presunción de inocencia de los imputados «hasta que haya una condena».

Otro ministro, Miguel Arias Cañete, titular del departamento de Agricultura, censuró que el juez haya citado como imputados a la antigua cúpula de Bankia sin haber hecho antes diligencias previas y procesado toda la información. Cañete señaló: «Como jurista tengo algunas reservas» ya que se trata de «una citación indiscriminada». Y aseguró que UPyD, que presentó la querrela contra Bankia, «tiene muchos intereses en este tema». También el ministro de Educación, José Ignacio Wert, consideró que el juez no tiene elementos para determinar el grado de responsabilidad de los distintos miembros de los consejos de BFA y Bankia.

Por su parte, el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, anunció ayer que la constitución de una comisión de investigación sobre Novagalicia Banco en el Parlamento de Galicia se llevará a cabo «de forma inmediata» y defendió que su aprobación concilia dos objetivos: «Salvar una entidad financiera en Galicia e investigar lo que ocurrió». En su opinión, la comisión permitirá «saber exactamente dónde están las responsabilidades, en su caso», y «dónde están los errores que llevaron a dos cajas hasta hace poco tiempo muy solventes a una situación de extraordinaria dificultad, como ocurrió en otras cajas de otras Comunidades Autónomas».

Código de conducta

El auto del juez ha dado nuevo impulso a la petición del PSOE de crear una comisión de investigación. El exministro de Trabajo y vicepresidente de la Comisión de Economía en el Congreso, Jesús Caldera, advirtió al Gobierno de que «nadie» entendería que la Justicia vaya a investigar la crisis de Bankia y que el

Parlamento no haga lo mismo. El PSOE, además, ha presentado una proposición no de ley para que los directivos de entidades financieras que hayan recibido ayudas públicas por una mala gestión devuelvan las indemnizaciones, planes de pensiones, salarios diferidos u otras remuneraciones complementarias percibidas al salir de la entidad durante los últimos cinco años. Según Caldera, esta proposición no de ley es «una propuesta abierta al debate para cambiar el código de conducta». En realidad no puede ser otra cosa porque los expertos señalan que jurídicamente no se pueden modificar retroactivamente contratos privados.

También Izquierda Unida, junto con UGT, la asociación de Técnicos de Hacienda (Gestha) y ATTAC ha presentado un manifiesto, que llevará en septiembre al Parlamento, para que se cree una comisión de investigación, cuyas comparecencias deban ser públicas, de las entidades intervenidas y que han recibido ayudas públicas. Uno de los exconsejeros imputados por el juez, José Antonio Moral Santín, es miembro de IU, pero pidió la baja temporal.

Goirigolzarri no se plantea buscar otro consejero delegado

:: A. ESTRADA

MADRID. El único imputado por el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que todavía continuaba en Bankia era Francisco Verdú, consejero delegado hasta este miércoles, en que presentó su renuncia tras el auto de la Audiencia Nacional «para no perjudicar a la entidad».

Verdú, que llegó a Bankia procedente de Banca March el 18 de junio del 2011, un día antes de que se iniciara el proceso de salida a Bolsa de la entidad, no tendrá sustituto. El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, es presidente ejecutivo y no se plantea por ahora buscar un nuevo consejero delegado.

De hecho, aunque tuviera ese puesto, Verdú estaba al mismo nivel que el director general de Presidencia, José Sevilla, responsable del área financiera, riesgos, participadas y presidencia; y que el director general de Personas, Medios y Tecnología, Antonio Ortega, encargado de impulsar la «eficiencia» de la organización. El presidente de Bankia ha buscado simplificar tanto el Consejo de Administración como el organigrama directivo y la ausencia de un consejero delegado encaja en ello.

La CMT propone que Telefónica fije libremente la cuota de abono de la línea fija

:: M. E. ALONSO

MADRID. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) ha propuesto que Telefónica pueda fijar libremente la cuota de abono que cobra a sus usuarios, actualmente establecida en 13,97 euros, aunque ésta no podrá subir por encima del IPC hasta el 2016. Hasta ahora, la CMT establecía anualmente el precio de la cuota de abono de Telefónica, mientras que el resto de los operadores podían fijar libremente sus tarifas. Según el regulador, el análisis del mercado minorista de acceso a la telefonía fija refleja que la situación competitiva «ha mejorado sustancialmente, en particular por la presión de los servicios empaquetados».

Telefónica reunió en Londres a los representantes de los grandes inversores mundiales para presentarles Telefónica Digital, su filial nacida en el 2011 fruto de la remodelación de la compañía de telecomunicaciones. La multinacional anunció sus planes de utilizar su red de facturación con clientes de todo el mundo para impulsar la monetización de los contenidos móviles. Para Telefónica, la posibilidad de que los usuarios móviles paguen por servicios digitales y productos virtuales a través de su móvil es una forma clave de incrementar las descargas de contenidos de pago, especialmente, en los mercados en desarrollo, donde el uso de tarjetas de crédito no está muy extendido.

Acuerdos

Así, la compañía que dirige Alier-ta llegó a un acuerdo con Facebook, Google, Microsoft y Research in Motion (RIM) para que sus usuarios puedan facturar contra la cuenta del teléfono ('direct to bill') en lugar de la tarjeta de crédito. «Este servicio estará disponible, además de en Alemania, donde ya está implantado, en catorce países, entre ellos España, Brasil y Reino Unido», indicó Matthew Key, presidente y consejero delegado de Telefónica Digital, quien no precisó cómo serán los acuerdos y qué porcentaje de ingresos recibirá cada una de las partes.

Tanto si el cliente adquiere una aplicación o un juego para su teléfono como si realiza compras 'in-app', el sistema 'direct to bill' permite cargar el coste de la compra directamente a su factura o al saldo de su móvil prepago, sin necesidad de utilizar una tarjeta de crédito. La facturación directa es la más importante de las iniciativas que tiene en marcha Telefónica Digital, que actualmente factura 2.400 millones de euros y que confía en aumentar su negocio en 5.000 millones de euros para el 2015.